



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-445-2019

Abogado
Alex Arcos Pérez
Prosecretario, Delegado del Alcalde
Ciudad

REF. Of. DA-EXP-19-037.3 FW 38957

FECHA: 26 de julio de 2019

ASUNTO: Resolución Administrativa DA-EXP-19-037
de expropiación a Martha Judith Masaquiza.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **23 de julio de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el Alcalde, conforme la ley”; y, visto el contenido del oficio DA-EXP-19-037.3, de la Prosecretaría adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-037, con la cual se declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado en el sector denominado INECEL de la parroquia Picaihua del cantón Ambato de propiedad de la señora Martha Judith Masaquiza Sailema afectado por la ejecución del proyecto “VIAS DE ACCESO AL CENTRO DE EXPOSICIONES AMBATO”, específicamente la calle 7. **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del oficio DA-EXP-19-037.3, de la Prosecretaría adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-037, con la cual se declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado en el sector denominado INECEL de la parroquia Picaihua del cantón Ambato de propiedad de la señora Martha Judith Masaquiza Sailema afectado por la ejecución del proyecto “VIAS DE ACCESO AL CENTRO DE EXPOSICIONES AMBATO”, específicamente la calle - Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal

Catastros y Avalúos Prosecretaría (expediente)



c. c. Registro de la Propiedad
HM/sm
2019-07-23